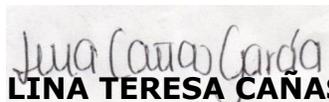


CONSTANCIA QUE SE DEJA EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE, en el proceso de Incidente de Reparación Integral bajo radicado N° 17001-60-00-060-2020-00179-00, que se adelanta en contra del señor José Duvan Tangarife Ramírez y en el que fue condenado por el delito de Hurto Calificado Agravado, se concertó con el defensor y la apoderada de la víctima para el 23 de septiembre a las 8:00 a.m.

Se aclara que esta tarea estaba asignada al escribiente del Juzgado, pero que fue asumida por esta oficial mayor dada la distribución realizada por la secretaria respecto de los pendientes de este empleado.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes. Pasa a despacho del Juez hoy 18 de julio de 2022.



LINA TERESA CAÑAS GARCÍA
Oficial Mayor



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES – CALDAS**

Dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-60-00-060-2020-00179-00
Delito: Hurto Calificado Agravado
Acusado: José Duvan Tangarife Ramírez
Diligencia: Segunda Audiencia Incidente de Reparación

Pese a que se encontraba todo dispuesto para la realización de audiencia concentrada al interior de esta causa penal para el 31 de mayo de 2022, la misma se aplazó debido a la designación de este titular como escrutador para elecciones de Presidente de la República conforme al Acuerdo N° 018 del 13 de mayo de 2022, modificado por el Acuerdo N° 016 del 9 de mayo hogaño.

Por lo anterior, se fija como nueva fecha de **SEGUNDA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL** el **VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**, diligencia concertada con las partes según se desprende del informe que precede.

Por secretaria notifíquese a las partes.

CÚMPLASE,


WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ